Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

...rio

0000002

DI 4 COPIAS

QUITO, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PROTOCOLIZACIÒN

Documentos contenidos en la petición del Abogado Diego Amén Polanco, 07 de septiembre de 2016.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ZTE
Tomorrow never waits

SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-

DIEGO AMÉN POLANCO, abogado de la compañía ZTE CORPORATION (Sucursal Extranjera), por medio del presente solicito a Usted, se sirva insertar en el protocolo a su cargo los siguientes documentos que se adjuntan:

1. Poder General conferido por el señor ZHAO XIANMING en calidad de presidente de ZTE Corporation al señor LI JUNHUA, el cual revoca el Poder General otorgado al señor MENG TAO.

2. Acta Notarial de certificación de firma y sello, firmada por el Notario LAN WEICHUAN de la Notaría Pública del Sur de China de Guangzhou, Provincia de Guangdong, R.P. China.

3. Traducción al castellano del Acta Notarial de certificación de firma y sello, firmada por el Notario LAN WEICHUAN de la Notaría Pública del Sur de China de Guangzhou, Provincia de Guangdong, R.P. China, con su respectiva legalización y consularización en la ciudad de Cantón, R.P. China.

Una vez que proceda con mi solicitud, proceda con conferirme cuatro (4) copias certificadas de la referida protocolización.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la República de El Salvador N34-229 y Moscú, Ed. San Salvador, Piso 2 en el D.M. Quito, o en el correo diego.amen@zte.com.cn

Sírvase proveer.

ZTE Corporation, V B, Legal
ZTE
Tomorrow never waits

Abg. Diego Amén Polanco
Mat. Foro C.J. No. 09-2014-648

广东外办

16044753 1600023260

厄瓜多尔 SH Z

中兴通讯股份有限公司

中兴通讯股份有限公司

公 证 书

中华人民共和国广东省广州市南方公证处

ZTE中兴

中兴通讯股份有限公司
ZTE CORPORATION
ZTE Plaza, Keji Road, Hi-Tech Industrial Park, Nanshan
Shenzhen, P.R.China
Tel. 86-755-26770000
Fax, 86-755-26775477 Postal Code 518057
http// www.zte.com.cn

PODER GENERAL

Sociedad Anonima de Telecomunicaciones Zhong Xing,ZTE CORPORATION,sociedad constituida de acuerdo a las leyes de China Nanshan, Shenzhen, por medio de su Presidente, Sr. Zhao Xianming, confiere por medio del presente documento Poder General de representacion legal, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere y por tiempo indefinido, al senor Li Junhua, Ciudadano de China, con pasaporte número PE0823415, para que represente en todo el territorio ecuatoriano, a la antedicha compania e intervenga con plenos poderes en todas las licitaciones, concursos de oferta, invitaciones publicas y privadas, para que cumpla, suscriba y negocie todas y cada uno de los contratos y obligaciones y ejerza todos los derechos que de ellos se originen y realice todas las gestiones necesarias a nombre de su mandante para el total cumplimiento de su cometido. De ser necesario, podra el apoderado delegar el presente Poder.

Se le confiere al mandatario amplias facultades en el ambito judicial y extrajudicial para el cumplimiento de las pertinentes obligaciones, se le faculta a contestar demandas que eventualmente pudieren presentarse y comparecer en juicio como actor o demandado en relacion con la antedicha representacion.

Se le confiere ademas las atribuciones consignadas en el articulo 6 y 415 numeral 3 de la Ley de Companias del Ecuador, y Art. 43 Código Orgánico General de Procesos. El apoderado instituido por este instrumento reemplaza al señor Meng Tao.

Firmado el dia 26 de Junio de 2016

Firma:
Sr. Zhao Xianming

PRESIDENTE DE ZTE CORPORATION

ZTE CORPORATION

公　证　书

(2016)粤广南方第042145号Q

申请人：中兴通讯股份有限公司

住所：中国广东省深圳市南山区高新技术产业园科技南路中兴通讯大厦

法定代表人：赵先明，男，一九六六年十二月五日出生，公民身份号码：230103196612053256。

委托代理人：徐梅，女，一九七七年十二月十二日出生，公民身份号码：420124197712128341。

公证事项：印章

兹证明中兴通讯股份有限公司的委托代理人徐梅于二〇一六年六月二十八日在本公证员面前确认，前面的西文文件上的盖章是其本人所为。

中华人民共和国广东省广州市南方公证处

公证员：蓝伟M

二〇一六年六月二十九日

II65014548

Acta Notarial (traducción)

(2016) YGNF,No. 042145

Solicitante: ZTE CORPORATION

Domicilio: Avenida Sureña Keji, Edificio Zhongxing, Parque Industrial de Alta y Nueva Técnica, Distrito Nanshan, Municipio Shenzhen, Provincia Guangdong, China.

Representante legal: Zhao Xianming, de sexo masculino, nacido el 5 de diciembre de 1966, No.de la cédula de identidad ciudadana: 230103196612053256.

Agente autorizada: Xu Mei, de sexo femenino, nacida el 12 de diciembre de 1977, No.de la cédula de identidad ciudadana: 420124197712128341.

Materia: Sello

Por la presente doy fe de que Xu Mei, agente autorizado de ZTE CORPORATION, compareció en esta oficina el 28 de junio de 2016, y ante esta notaria, confirmó que el sello estampillado en el documento en español anterior, había sido dada por ella misma.

Notario: Lan Weichuan

Notaría Pública del Sur de China de Guangzhou,

Provincia de Guangdong, República Popular China

29 de junio de 2016

I I65014551

认字第 16044753 号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员 蓝伟川 的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部（440）
2016年08月02日 广州

5311903

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CANTÓN

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 246/2016

Quien suscribe ERIKA MARIELLA MOLINA RODRIGUEZ, CONSEJERO CONSUL GENERAL en la Ciudad de CANTON, CHINA, certifica que la firma de ZHANGCHENG ZHOU , DIRECTOR ADJUNTO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PARA ESTABLECIMIENTOS EXTRANJEROS EN GUANGDONG que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

CANTON, 11 de Agosto del 2016

ERIKA MARIELLA MOLINA RODRIGUEZ
CONSEJERO CONSUL GENERAL

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US $ 50,00

LEG<<7>> <<CANTON>> <<A-929568>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

CONSULADO DEL ECUADOR CANTON-CHINA

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

--- ZON: A petición del Abogado Diego Amén Polanco, con matricula profesional número cero nueve dos mil catorce seis cuarenta y ocho, del Foro de Abogados, PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas de la Notaría Cuarta del Cantón Quito, a mi cargo, la documentación que antecede (en 6 fojas útiles, incluida la petición), y que contiene: Documentos contenidos en la petición del Abogado Diego Amén Polanco, 07 de septiembre de 2016.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.
Se Protocolizo ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de **PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS:** PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ZTE CORPORATION, en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a 07 de SEPTIEMBRE del año 2016.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA CUARTA
J.A.
R.J. P.Q.
Quito - Ecuador

El Nota...

0002222

RAZON: Tomé nota de la resolución No. SCVS-IRQ.DRASD-SAS-2017-0151, de fecha 19 de enero del 2017, emitida por el señor Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al margen de la matriz de Escritura Pública de **PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL CONFERIDO POR EL SEÑOR ZHAO XIANMING, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ZTE CORPORATION AL SEÑOR LI JUNHUA, EL CUAL REVOCA EL PODER GENERAL OTORGADO AL SEÑOR MENG TAO, celebrada el 07 de septiembre del 2016**, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 23 de enero del 2017.

NOTARÍA CUARTA
ARCHIVO
R.J. P.Q.
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

MS
FACTURA 68184(5)

Factura: 003-002-000068184

20171701004O00327

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004O00327

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2017, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL PODERGENERAL OTROGADA POR LA COMPAÑIA ZTE CORPORATION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P10252

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARANGO PELAEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723198345

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0151
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0151

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA CUARTA ARCHIVO R.J. P.Q. M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. Quito - Ecuador

0009096

Factura: 001-004-000034942

20171701001O00134

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001O00134

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AMEN POLANCO DIEGO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917247355
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0003007

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0151, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 19 de Enero de 2017; se califica de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de septiembre de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera ZTE CORPORATION , de nacionalidad china, confiere al señor Li Junhua, de nacionalidad china; así como a la revocatoria de poder en relación al señor Meng Tao.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la protocolización por la cual la Compañía ZTE CORPORATION otorgó Poder General a favor del señor Meng Tao, celebrada en esta notaría, el veintiuno de julio de dos mil diez.-

Quito, veinticuatro de enero de dos mil diecisiete.-

lmc/

Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.

NOTARIA 01 QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4616
4646858GSDMXND

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	353
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0823415	LI JUNHUA	APODERADO
P002825446	MENG TAO	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /07/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZTE CORPORATION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION DE LA NOTARIA CUARTA DEL DMQ DE 07/09/2016 ATENIENTE AL PODER DADO AL SR. LI JUNHUA, Y REVOCATORIA DE PODER AL SR. MENG TAO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0151 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 19/01/2017.- ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA ANTE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO DE 20/01/2017.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2883 DEL RMQ DE 28/08/2002.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2588 DEL RMQ DE 10/08/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL